

Guayaquil, 25 de marzo de 2016

Señores
Accionistas
KRAJISOL S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

Cumpliendo con lo que dispone la Ley de Compañías y el Reglamento de Informes Anuales de Administradores a Juntas Generales, publicado en el Registro Oficial No. 44 el 13 de octubre de 1992, en mi calidad de Gerente General de **KRAJISOL S.A.** a continuación pongo a su conocimiento mi informe respecto del ejercicio fiscal 2015:

1. La empresa no cumplió con los objetivos propuestos para el ejercicio económico del año 2015.
2. No se desarrollaron actividades sobre las cuales informar .
3. En virtud de la situación actual de la compañía, se está evaluando nuevas oportunidades de negocio
4. La compañía ha cumplido en legal y debida forma con las disposiciones provistas en la Ley de Propiedad Intelectual y sus correspondientes.
5. En razón de lo expuesto mucho agradeceré proceder a la aprobación de los Estados Financieros de la compañía al 31 de diciembre de 2015 con sus respectivos resultados y el presente informe.

Atentamente,


MARIA GABRIELA PAREDES ALAVA
Gerente General